



Grado en Geografía y Ordenación del Territorio 28331 - Ordenación del territorio: factores y escalas (II)

Guía docente para el curso 2015 - 2016

Curso: , Semestre: , Créditos: 4.0

Información básica

Profesores

- **Eugenio Antonio Climent López** ecliment@unizar.es

Recomendaciones para cursar esta asignatura

Como se trata de una asignatura del módulo de Aplicaciones, es importante haber adquirido previamente las competencias de los módulos de Fundamentos y Herramientas y técnicas, cuya docencia está programada en los tres primeros cursos del Grado.

Esta asignatura mantiene plena continuidad con la asignatura Ordenación del Territorio: factores y escalas I, por lo que se recomienda tener aprobada ésta para afrontar con garantías el aprendizaje de aquélla.

Actividades y fechas clave de la asignatura

Se recomienda vivamente a los estudiantes acogerse al sistema de evaluación continua que se describe más adelante. A principio del cuatrimestre se publicarán las fechas límite de entrega de trabajos y el calendario de realización de actividades de evaluación (exposiciones y seminarios). Dicho calendario habrá de respetarse escrupulosamente para que pueda cumplirse la función retroalimentadora de la evaluación continua.

Inicio

Resultados de aprendizaje que definen la asignatura

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- 1:**
Establecer las relaciones que existen entre los elementos del territorio: sistema urbano, sistema relacional y espacios económicos (CE1)
- 2:**
Describir y explicar las estructuras espaciales de los elementos del territorio: sistema urbano, sistema relacional y espacios económicos (CE2)
- 3:**
Seleccionar y emplear métodos y técnicas adecuados para el análisis integrado y el diagnóstico del territorio

a diferentes escalas (CE7)

- 4:** Aplicar métodos adecuados para diferenciar las zonas o partes que componen un territorio atendiendo a criterios científicos (CE7)
- 5:** Identificar y caracterizar los desequilibrios territoriales que se manifiestan a diferentes escalas y los factores que los provocan (CE7)
- 6:** Comprender y aplicar los principios y teorías fundamentales de la ordenación del territorio respecto a los sistemas urbanos, los sistemas relacionales y los espacios económicos (CE9)
- 7:** Realizar y exponer de forma organizada y estructurada, por escrito y oralmente, el análisis y diagnóstico de un territorio concreto en lo que respecta a los sistemas urbano y relacional y a los espacios económicos (CG5)
- 8:** Realizar responsablemente las tareas que les correspondan como miembros de un equipo de trabajo (CG7)
- 9:** Identificar problemas y conflictos en la ordenación del territorio y proponer soluciones responsables (CG8)

Introducción

Breve presentación de la asignatura

El territorio, en tanto que espacio apropiado y organizado por la sociedad, debe ordenarse siguiendo criterios científico-técnicos y atendiendo a las necesidades y aspiraciones de la población, cuya voluntad se manifiesta mediante la elección de representantes políticos y la participación ciudadana. La ordenación del territorio es, por tanto, una función pública abierta al conjunto de la ciudadanía y, por lo que respecta a sus fundamentos científico-técnicos, de carácter interdisciplinar.

La ordenación del territorio es una de las salidas profesionales más interesantes para los geógrafos. Su formación inicial les proporciona competencias avanzadas y diversificadas para el análisis y diagnóstico del territorio, por lo que están plenamente capacitados para integrarse en (y dirigir) equipos interdisciplinares.

Esta asignatura debe servir para integrar competencias adquiridas a lo largo del grado y enfocarlas hacia su aplicación práctica en la actividad profesional de ordenación del territorio.

Contexto y competencias

Sentido, contexto, relevancia y objetivos generales de la asignatura

La asignatura y sus resultados previstos responden a los siguientes planteamientos y objetivos:

Dado el carácter de aplicación que tiene esta asignatura, su planteamiento general se basa, de entrada, en la movilización de las competencias adquiridas por el estudiante a lo largo del grado, enfocándolas hacia el desarrollo de una actividad profesional de alta cualificación y relevancia social.

Cursando la asignatura el estudiante alcanzará nuevas competencias y finalmente tendrá una visión general de la ordenación del territorio, tanto de sus fundamentos teóricos, como de su aplicación práctica, estando capacitado para integrarse en un equipo interdisciplinar.

Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

La asignatura se incluye en el módulo Aplicaciones y, dentro de éste, en la materia Ordenación del medio físico y las estructuras socioeconómicas. Su posición en dicha materia es de carácter troncal, en el sentido de que aborda la problemática de la ordenación territorial en sus aspectos más generales.

Su sentido es integrar las aportaciones de la geografía física y del análisis geográfico regional (que se desarrollan en las demás asignaturas incluidas dentro de esta materia), junto con los de la geografía humana en una visión global y aplicada del territorio, diferenciando las diferentes escalas de análisis.

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

- 1:**
CE1: Comprensión sistemática, integrada y crítica de las interrelaciones entre los diferentes elementos y partes del territorio.
- 2:**
CE2: Conocimiento integrado de las estructuras, procesos y cambios espaciales y temporales en el territorio y en su ordenación.
- 3:**
CE7: Manejo de las técnicas y herramientas básicas en Geografía para abordar los estudios territoriales, ambientales y paisajísticos a diferentes escalas de análisis.
- 4:**
CE9: Adquisición de conocimientos actualizados en las disciplinas que integran la Geografía y la Ordenación del Territorio.
- 5:**
CG5: Capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- 6:**
CG7: Capacidad para trabajar en equipo.
- 7:**
CG8: Responsabilidad para tomar una postura activa y coherente ante los problemas de la sociedad actual.

Importancia de los resultados de aprendizaje que se obtienen en la asignatura:

La adquisición de los resultados de aprendizaje especificados capacitan al estudiante para el desempeño de la profesión de experto en ordenación del territorio, capaz de analizar éste, diagnosticar sus problemas y desequilibrios y proponer alternativas razonables, ya sea de forma individual o, preferentemente, participando en equipos interdisciplinarios.

Evaluación

Actividades de evaluación

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

- 1:**
Primera convocatoria

a) Sistema de evaluación continua

- Prueba 1: PORTAFOLIO, que incluirá un informe sobre el trabajo de campo y las recensiones de, al menos, dos lecturas sobre el sistema urbano, el sistema relacional y los espacios económicos en la ordenación del territorio. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: descripción precisa del contenido del artículo o del trabajo de campo; discriminación acertada de los temas principales y secundarios; valoración crítica de las conclusiones en

relación al planteamiento y los objetivos; contextualización adecuada en la problemática general de la ordenación del territorio. PONDERACIÓN: 15 %

- Prueba 2: TRABAJO EN EQUIPO, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta al sistema urbano, el sistema relacional y los espacios económicos, acompañado de propuestas de ordenación territorial. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico. PONDERACIÓN: 50 %

- Prueba 3: PRESENTACIÓN ORAL del trabajo en equipo. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: claridad y calidad del material de apoyo; orden y claridad en la exposición. PONDERACIÓN: 15 %

- Prueba 4: SEMINARIO sobre un tema elegido por el profesor que integre elementos de las recensiones, del trabajo en equipo y del trabajo de campo; cada participante deberá realizar una breve exposición y participar en la discusión posterior. CRITERIOS DE EVALUACIÓN: claridad y capacidad de síntesis en la exposición; relevancia de las cuestiones planteadas y rigor de las respuestas dadas en la discusión. PONDERACIÓN: 20 %

NOTA: Para poder aprobar la asignatura es imprescindible obtener una puntuación mínima de 4 puntos (sobre 10) en cada una de las pruebas.

b) Prueba de evaluación global (a celebrar en la fecha señalada en el calendario académico). Consta de dos partes:

- Una prueba escrita, en la que deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura. Las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas.

- Un trabajo práctico, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta al sistema urbano, el sistema relacional y los espacios económicos, acompañado de propuestas de ordenación territorial; dicho trabajo, cuyo contenido propondrá el profesor al inicio del curso, deberá entregarlo en el momento de iniciarse la prueba escrita a que se refiere el párrafo anterior.

Cada una de las partes ponderará el 50 % de la calificación total. Para aprobar será necesario obtener un mínimo de 10 puntos (sobre 20) y alcanzar en cada parte un mínimo de 4 puntos (sobre 10)

Se aplicarán los siguientes criterios de evaluación:

- Prueba escrita: claridad conceptual, rigor en el análisis y el diagnóstico, coherencia en las propuestas, orden y claridad en la exposición.

- Trabajo práctico: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico.

2: Segunda convocatoria

Prueba de evaluación global (a realizar en la fecha fijada en el calendario)

a) La prueba de evaluación global constará de dos partes:

Primera: una prueba escrita, en la que deberá responder a diversas preguntas relacionadas con el temario de la asignatura. Las preguntas pueden hacer referencia al desarrollo de un tema y al comentario de un texto o de unas tablas de datos, gráficos o mapas.

Segunda: un trabajo práctico, consistente en la realización del análisis y diagnóstico territorial de un área concreta en lo que respecta al sistema urbano, el sistema relacional y los espacios económicos, acompañado de propuestas de ordenación territorial; dicho trabajo, cuyo contenido propondrá el profesor al inicio del curso, deberá entregarlo en el momento de iniciarse la prueba escrita a que se refiere el párrafo anterior.

Cada una de las partes ponderará el 50 % de la calificación total. Para aprobar será necesario obtener un mínimo de 10 puntos (sobre 20) y alcanzar en cada parte un mínimo de 4 puntos (sobre 10)

b) Criterios de evaluación:

Primera parte: claridad conceptual, rigor en el análisis y el diagnóstico, coherencia en las propuestas, orden y claridad en la exposición.

Segunda parte: adecuación de las fuentes de información empleadas; rigor en el análisis; adecuación de los métodos de diagnóstico empleados; acierto en el diagnóstico; coherencia de las propuestas respecto al diagnóstico.

Actividades y recursos

Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

Sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura. Están dirigidas a presentar por el profesor y debatir en el aula los aspectos generales y metodológicos de los contenidos detallados en el temario. Estas sesiones adoptarán la forma de exposiciones interactivas, con participación de los alumnos.

Sesiones prácticas tuteladas por el profesor. Tienen como objetivo que el estudiante sea capaz de tomar las decisiones que le permitan resolver problemas relacionados con la ordenación del territorio. Se pretende que se familiarice con las fuentes de información fundamentales y con el correcto tratamiento de la información de ellas obtenida mediante la aplicación de los métodos y técnicas de trabajo más usuales.

Seminarios. Pretenden impulsar, a través del debate, la capacidad de razonamiento y la comunicación. Los seminarios se orientarán al intercambio de ideas y su puesta en común utilizando temas de actualidad que estén en relación con los temas teóricos y los trabajos prácticos desarrollados en clase.

Trabajo de campo. Permitirá que los alumnos sean capaces de observar "in situ" algunos casos de desórdenes territoriales y de espacios ordenados. El trabajo de campo contribuirá a que el alumno se ejercite en la interpretación del territorio.

Tutoría. Facilita el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje y la orientación en grupo o individualizada sobre el desarrollo de los trabajos prácticos y el planteamiento de los seminarios.

Actividades de aprendizaje programadas (Se incluye programa)

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1:

1. Sesiones teóricas: 15 horas presenciales

Temario:

1. El sistema de ciudades en la ordenación del territorio.
2. El sistema relacional y las infraestructuras en la ordenación del territorio.
3. Las actividades económicas en la ordenación del territorio.

2:

2. Sesiones prácticas: 10 horas presenciales

En ellas se desarrollarán los métodos y técnicas habitualmente empleados en la ordenación del territorio.

3:

3. Seminarios: 6 horas presenciales

4:

4. Trabajo de campo: 9 horas presenciales

5:

5. Estudio personal y realización de trabajos: 60 horas

Planificación y calendario

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Las sesiones sobre los contenidos teóricos de la asignatura y las sesiones prácticas se realizarán en gran grupo y en el lugar y hora estipulados por el Decanato.

La tutela de los trabajos de prácticas y preparación de los seminarios, así como la orientación personal al estudiante se realizará en el despacho del profesor.

El trabajo de campo consistirá en una jornada completa, que se determinará de acuerdo con la coordinación del grado

La realización de los seminarios, en pequeños grupo, se desarrollarán en los últimos días del cuatrimestre, en relación con el desarrollo de las clases teóricas y de los trabajos prácticos.

Referencias bibliográficas de la bibliografía recomendada

- Bielza de Ory, Vicente. Introducción a la ordenación del territorio : un enfoque geográfico / Vicente Bielza de Ory Zaragoza : Prensas Universitarias de Zaragoza, 2008
- De la ordenación a la planificación territorial estratégica en el ámbito regional-comarcal / Vicente Bielza de Ory ; Severino Escolano, Antonio Gorría y Paloma Ibarra . - 1ª ed. Zaragoza : Prensas Universitarias, 2010
- Gómez Delgado, Montserrat. Sistemas de información geográfica y evaluación multicriterio en la ordenación del territorio / Montserrat Gómez Delgado, José Ignacio Barredo Cano . 2ª ed. actualizada Madrid : Ra-ma, 2005
- Gómez Orea, Domingo. Ordenación territorial / Domingo Gómez Orea Madrid : Mundi-Prensa, 2002
- Ordenación del territorio y desarrollo territorial : El gobierno del territorio en Europa: tradiciones, contextos, culturas y nuevas visiones / Juan Romero González y Joaquín Farinós Dasí (eds.) . Gijón : Trea,D.L.2004
- Ordenación del territorio y medio ambiente / Antonio Fernández Fernández ... [et al.] . - 1ª ed. Madrid : Universidad Nacional de Educación a Distancia, 2007
- Parker, Gavin. Key concepts in planning / Gavin Parker and Joe Doak Los Angeles : SAGE, 2012
- Pujadas, Romá. Ordenación y planificación territorial / Romà Pujadas, Jaume Font Madrid : Síntesis, D.L. 1998
- Teoría y práctica para una ordenación racional del territorio / Luis Galiana y Julio Vinuesa (coords.) Madrid : Síntesis, 2010